

12 de febrero de 2019

COMUNICADO PARA CLIENTES

Objeto: *Uso de sello de calidad Icontec en curvas de PVC.*

Informamos a nuestros clientes que el ICONTEC nos ha advertido sobre el uso indebido del sello de calidad en las curvas fabricadas a partir de tubos certificados marca PLASTIMEC; por esta razón, aclaramos que las curvas no están incluidas dentro del alcance de la certificación de IMEC S.A.S. y se hace énfasis en que el sello lo ostenta el tubo y que este no se transfiere al transformarlo en curva.

Por lo anterior, recomendamos evitar el uso de tubería PLASTIMEC para la fabricación de curvas ya que esto es contravención de lo que está estipulado en el *Reglamento para la certificación de producto con marca de conformidad otorgada por ICONTEC.*



ALVARO HERNAN TORRES V.

Gerente General



MARIA HELENA ESCOBAR F.

Directora Comercial